



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

DIVISION DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION
MAYO 4, 2010
AVISO DE CUMPLIMIENTO

Este aviso proporciona informacion sobre las actividades del Distrito del Aire que puede afectar su negocio. La intencion es de asistirlo en su esfuerzo para lograr y mantener conformidad con los regalamentos aplicables de contaminacion del aire.

ATENCION: OPERACIONES DE TINTORERIAS QUE UTILIZAN PERCHLOROETYLENE (PERC)

TEMA: OPERACIONES SUBJETAS AL RETIRO PROGRESIVAMENTE DE MAQUINAS QUE UTILIZAN PERCHLOROETYLENE (PERC)

Para el 1 de Julio, 2010, las siguientes operaciones de tintorerias con maquinas de solvente Perchloroethylene (PERC) tendran que reemplazar las maquinas o suspender operacion y remover la maquina PERC:

- Operaciones de tintoreria co-residencial;
- Operaciones utilizando maquinas de solvente PERC;
- Operaciones de maquinas de solvente PERC manufacturadas antes de 1 Julio, 1995 o con fecha desconocida de manufactura.

Cualesquiera de estas operaciones que no suspendan el uso de maquinas de PERC para el 1 Julio, 2010, estaran en violacion de la Regulacion del Distrito de Aire para Perchloroethylene and Synthetic Solvent Dry Cleaning (Reglacion 11-16) y la ley estatal (California Air Resources Baord ATCM for Emissions of Perchloroeythene from Dry Cleaning Operations – California Code of Regulation, Section 93109, Title 17).

Ademas, despues del 1 de Julio, 2010, todas las operaciones de tintoreria que utilizen maquinas de solvente PERC con fecha de manufactura antes del 1 de Julio, 1995, tendran que reemplazar la maquina o suspender el uso de la a maquina cuando la maquina tenga 15 anos de edad. Algunas de estas maquinas llegaran al limite de 15 anos de edad proxivamente.

El Distrito del Aire tomara medidas acontra tintorerias que no cumplan con el plazo y seran multados; sin embargo; algunas tintorerias que no puedan cumplir podran seguir operando hasta el 1 de Julio, 2011 mientras tomen medidas para cumplir y hagan lo siguiente:

El dueno/operador tiene que ponerse en contacto con un representante de la Division Legal del Distrito y entrar a un Acuerdo Legal (Compliance Schedule) para cumplir con los requisitos. Operaciones co-residenciales no son elegibles para este Acuerdo Legal y tienen que cumplir para el 1 Julio, 2010. Operaciones de tintoreria co-residencial colocadas en el mismo edificio con un residencia o que comparte un muro, piso, o techo con las residencias son co-residencial.

Informacion de Contacto:

- **Oficina del Consejero del Distrito**
- 939 Ellis Street
- San Francisco, CA 94109
- (415) 749-4920

Continua →

Tintorerias de PERC
Aviso de Cumplimiento
Mayo 4, 2010

El Acuerdo Legal (Compliance Schedule) es un contrato legal que incluye lo siguiente:

- Plazo extendido para completar el retiro progresivo de las maquinas PERC; y
- Multas por violacion:
 - tintorerias elegibles que no cumplan pagaran multas acumulativas por cada cuarto de no estar en cumplimiento →
 - ▶ Primer cuarto - \$250
 - ▶ Segundo cuarto – adicional \$500
 - ▶ Tercer cuarto – adicional \$750
 - ▶ Cuarto cuarto – adicional \$1000

La maximo en multa por un ano de no cumplir hasta Julio 1, 2010, es de \$2500.

No cumplir con el plazo extendido o con el Acuerdo Legal (Compliance Schedule) puede resultar en multas elevadas.

El Distrito reserva el derecho de cambiar o modificar estos procedimientos sin previo aviso.

Para obtener mas informacion pongase en contacto con los siguientes:

- Para informacion sobre este aviso pongase en contacto con Janet Simon, Especialista de la Calidad del Aire (415) 749-4780
- Para obtener asistencia de cumplimiento, llame al (415) 749-4999, linea de consejero de cumplimiento
- Para asistencia para obtener formularios de Permiso o Autoridad para Construir visite nuestra red mundial <http://www.baaqmd.gov/pmt/index.htm> o llame ingenieria (415) 749-4990.

Kelly J. Wee
Director de la Divison de Cumplimiento y Ejecucion
Bay Area Air Quality Management District

KJW:BGC:PH:JS